

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"DISNEY JUNIOR"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución N° DAC-DECVP-RE-201-2023 de las trece horas con cuarenta y dos minutos del día primero de junio del año dos mil veintitrés con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa ONE SPORTS COSTA RICA OSCR SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA, cédula jurídica 3-101-659263, en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre: "DISNEY JUNIOR"

Fecha: 16 Y 17 de setiembre del 2023.

Lugar: Parque Viva

Hora: 10:30 a. m. Con una preventa de entradas de cuarenta y un mil ochocientos ocho (41808). Según lo declarado por el productor.

Tiquetera: Eticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace: https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta Espectaculos Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00